AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5411

RESOLUCIÓN 1643/2011, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D.ª Elena Baylin Zaldua como Directora Gerente de Comarca Gipuzkoa Oeste.

Mediante Resolución 5002/2009, de 22 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Elena Baylin Zaldua Directora Gerente de Comarca Gipuzkoa Oeste.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Elena Baylin Zaldua como Directora Gerente de Comarca Gipuzkoa Oeste, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 11 de octubre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Comarca Gipuzkoa Oeste.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.